



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 6 DE 2020
7 de mayo de 2020
Proceso de Selección MINIMA CUANTIA



1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ

LA INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ, actualmente requiere la compra de 942 kits escolares para los estudiantes de la institución de preescolar a grado once, por lo que se requiere que este material reúna condiciones especiales, tanto pedagógicas como de seguridad, que favorezcan los procesos de enseñanza aprendizaje, llegando esto a beneficiar a aproximadamente la totalidad de la población estudiantil durante el proceso de aislamiento y cuarentena, decretado por el gobierno nacional, toda vez que la I.E. Beneficia a estos estudiantes en las dos jornadas que atiende. Se parte de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	59	kit preescolar, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 12 colores de una sola punta triangulares con sacapuntas incluido, 1 Tangram de 7 piezas en pasta, 1 Block papel bond blanco tamaño carta de 80 hojas, 1 paquete Temperas escolar x6 colores, 1 caja Plastilina x12, 1 Abecedario minúsculas en espuma, 1 Block iris x35 hojas tamaño carta colores surtidos, 1 Pelota relajante, 1 Lazo para saltar
2	101	kit primeros, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 1 paquete de Cartulina x octavo por 10 unidades colores fluorescentes surtidos, 1 Set x 5 papel de seda variado colores: amarillo, azul, rojo, verde, naranja, 1 Juego de marcadores x12, 1 Block iris colores surtidos tamaño carta x35 hojas, 1 paquete de temperas x 6 con pincel, 1 caja de Plastilina de fácil manipulación y gran elasticidad caja x 9 colores largos surtidos, 1 Rompecabezas de cangrejo, 1 abecedario en espuma fichas medianas
3	106	kit segundos, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 1 Juego de mesa (se llama UNO), 1 Caja de Plastilina larga de 9 colores variados, 1 Un estuche de marcadores delgados x 12, 1 Cartilla con mandalas sencillos para colorear, 1 blanco, Block de papel iris tamaño carta por 35 hojas, colores variados, 1 Pelota plástica número 3
4	205	kit cuartos y quintos, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 1 cuerda para saltar en cuerda o lazo, 1 pelota fundamentación, 1 caja plastilina por 24 colores, 1 caja de marcadores de neon que no traspase por 8 unidades colores surtidos, 1 block iris de 40 hojas de colores surtidos y vivos, 1 set de geometría (1 regla 30 cm, 1 transportador, 1 escuadra de 45 grados medianay 1 escuadra de 30 grados mediana)
5	397	kit sextos a novenos, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 1 revista sopa de letras, 1 cartilla actividades mandala, 1 cartilla de actividades sodokus, 1 cuerda saltar lazo, 1 block de hojas cuadriculado tamaño carta por 80 hojas, 1 block de hojas rallado tamaño carta de 80 hojas, 1 paquete de plastilina por 6 unidades de 100 gramos cada unidad, 1 lapiz negro para dibujo B4
6	73	kits decimo y once, cada uno debe empaquetarse en bolsa transparente cerrada individualmente y en condiciones higiénico sanitarias para ser entregado y debe contener: 1 revista sopa de letras, 1 cartilla actividades mandala, 1 cartilla de actividades crucigramas, 1 cartilla de actividades sodokus, 1 cuerda saltar lazo, 1 block de hojas cuadriculado tamaño carta por 80 hojas, 1 block de hojas rallado tamaño carta de 80 hojas, 1 paquete de plastilina por 6 unidades de 100 gramos cada unidad, 1 lapiz negro para dibujo B4, 1 set juegos jenga

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$24,500,000

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **10 del mayo 6/2020**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Como el valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía definido para el año 2020, la institución educativa fe y alegría jose maria velaz, determina que el contratista será seleccionado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, según acta de consejo directivo 107 de mayo 5/2020. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía, consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

OBLIGATORIO: Se reciben las propuestas en sobre sellado con documentación en original en el horario de 8:00 AM a 7:30 PM, en la portería de la Institución Educativa. Dirección CALLE 121 n. 48-67

OBLIGATORIO: La propuesta y requisitos habilitantes deben ser enviados en el horario de: 2pm a 2:30pm, a los correos electrónicos: elverarias@hotmail.com, claudia1411@gmail.com, samia_olga@hotmail.com, el día programado para la evaluación según el cronograma presentado en esta invitación pública, debido a la contingencia COVID 19, de no cumplir este requisito se entenderá que no desea continuar con el proceso y la institución lo excluirá del mismo.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página web: www.iejosemariavelaz.edu.co, de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa entregada en físico y en digital en el lugar señalado y correos electrónicos asignados para tal fin, junto con los respectivos documentos habilitantes, según numeral: 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- constancia o certificado pago seguridad social
- certificado procuraduría vigente donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación (del representante legal y de la empresa) y se verifica por la institución
- certificado de contraloría donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación (del representante legal y de la empresa) y se verifica por la institución
- certificado judicial donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación y se verifica por la institución

j. certificado de Medidas Correctivas donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación y se verifica por la institución

k. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural

l. Hoja de vida de la función pública

m. Certificado cuenta bancaria

n. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.

o. garantizar por escrito la entrega de los productos ofertados en condiciones higienico sanitarias pertinentes y asumir logística para entrega de los productos en la institución

7. PLAZO

10 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector ,la institución realizará la respectiva transferencia bancaria desde las cuentas habilitadas para tal fin

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas y calidad de los insumos ofertados.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El contratista será seleccionado mediante la modalidad de selección de mínima cuantíaLas reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía , consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución y la calidad de los productos ofertados; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta,la cual será notificada al respectivo correo electrónico.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	MAYO 6/2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública	MAYO 7/2020 --7 :30 pm	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en físico	MAYO 8/2020--- 7 :30 pm	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	MAYO 11/2020 A LAS 2:30 PM	Rectoría
	OBLIGATORIO: DEBIDO A LA CONTINGENCIA COVID 19, SE REQUIERE QUE CADA PROPONENTE,ENVIE A LOS CORREOS ELECTRONICOS: ·elverarias@hotmail.com,claudia1411@gmail.com, samia_olga@hotmail.com ESTE DIA ENTRE LAS 2PM Y 2:30 PM-ACLARACIÓN:SI EL PROPONENTE NO ENVIA SU PROUESTA Y DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA RESPECTIVA EVALUACIÓN SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA A CONTINUAR EN EL PROCESO.		
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	MAYO 11/2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	MAYO 12/2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	MAYO 13/2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato(este debe firmarse en físico y de manera virtual-la empresa ganadora debe facilitar el servicio de mensajería para tal fin) contratante y contratista acuerdan en comun como hacerlo	MAYO 13/2020	Rectoría
Liquidacion Contrato	Firma Liquidacion contrato		Rectoría

ELVER ARIAS BARRAGAN
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. MAYO 7/2020 --7 :30 pm
Hora y fecha de desfijación: 15:00 p.m. MAYO 8/2020--- 7 :30 pm

Firma 1: _____
Firma 2: _____